

MAT.:AUTORIZA TRATO DIRECTO CON SOCIEDAD DE CAPACITACION ARAUCANIA LTDA.

ALGARROBO, 22/04/2013 DECRETO Nº 1344

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
- 3. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba acuerdo N°131 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 26.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2013.
- 4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
- Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de 5. Lev Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 8, letra g).

CONSIDERANDO

- Que, por medio de Solicitud de Pedido Nº 8399, de fecha 12 de Abril del año 2013, de la Unidad de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere Inscripción en Diploma de Patentes Municipales, para los Funcionarios Sr. Iván Rodríguez Valdés, Srta. Grece Rojas Pinto y Srta. Paola Maldonado Catalán, los días 25, 26 y 27 de Abril de 2013, en la ciudad de Pucón.
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó mediante Ordende Compra Nº 377-352-SE13, de fecha 22/04/2013, a Sociedad de Capacitación Araucanía Ltda., para que este último proceda a la prestación del Diploma solicitado.

DECRETO:

- 1. Autorícese la adquisición de trato directo a Sociedad de Capacitación Araucanía Ltda.,Rol Único Tributario Nº 89.102.300-6, con domicilio en Andrés Bello Nº765, Of. 56, Temuco, para que este último preste el Diploma solicitado para los funcionarios de la I. Municipalidad de Algarrobo, Sr. Iván Rodríguez Valdés, Srta. Grece Rojas Pinto y Srta. Paola Maldonado Catalán.
- 2. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo, pagará por el Diploma adquirido a Sociedad de Capacitación Araucanía Ltda., la suma de \$ 1.245.000.- (un millón doscientos cuarenta y cinco mil pesos). Por Diploma de Patentes Municipales.
- 3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 22.11.002 "Curso de

ASON 2 ABR. 2013

Capacitación" del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2013. 4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESÉ JAIME OSKALDO GALVEZ FUENZA ALCALDA CALDE PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPA JOGF/PMM/PMP/MRT/IRV/mcs DISTRIBUCION: CONTROL INTERNO RECEPCION NZA Inidad de Control. (1) 06170-17 - Arcbivo DOCUMENTO